

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS DEL COTOPAXI COTRAPECSA S.A.

En el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi a los 05 días del mes de Abril del 2019, siendo las 10h29 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle: Remigio Romero y Cordero 16-64 y Jorge Carrera Andrade, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS DEL COTOPAXI COTRAPECSA S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige esta Junta el señor Marco Vinicio Jaya León en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretario el señor Jorge Enrique Sánchez Villavicencio en su calidad de Gerente General a quien solicita constate la presencia de los accionistas y elabore la Lista de Asistentes correspondiente

El Secretario de la junta informa, que en esta Junta General Ordinaria de accionistas se encuentra presente el 88,46% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

1. **Álvarez Jorge**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
2. **Álvarez Salazar Fredy Jhon**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
3. **Amores Carrera Ivan Paul**, debidamente representado por el señor Hernán Amores Sandoval conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
4. **Amores Luis**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
5. **Amores Sandoval Hernán Augusto**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
6. **Calvopiña Fidel**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
7. **Calvopiña Taipicaña Rubén Hernán**, debidamente representado por el señor Eduardo David Calvopiña Toapanta conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
8. **Calvopiña Toapanta Eduardo David**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
9. **Calvopiña Toapanta Hernán Marcelo**, debidamente representado por el señor Fidel Efraín Calvopiña Taipicaña conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
10. **Castro Calvopiña José Andrés**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
11. **Chiluisa Changalombo Milton Augusto**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
12. **Chiluisa Remache Charles Anibal**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
13. **Corrales Herrera Luis Reimundi**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de

- valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
14. **Corrales Palma Melida Tarcila**, debidamente representado por el señor Guillermo Marcelo Sánchez Villavicencio conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 15. **Garzón Javier**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 16. **Hidalgo Jiménez Rosario Del Pilar**, debidamente representado por la Ing Anabel Mena conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 17. **Huilcamaigua Chicaiza Marcelo**, debidamente representado por el señor Roberto Carlos Tigse Chicaiza conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 18. **Jaya León Marco Vinicio**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 19. **Liger Albán Luis Enrique**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 20. **Pacheco Bastidas Graciela Fabiola**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 21. **Pacheco C. Javier Eduardo**, debidamente representado por el señor Jorge Álvarez conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 22. **Palma H. Cesar**, debidamente representado por el señor Ivan Palma Pacheco conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 23. **Palma Herrera Edwin German**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 24. **Palma Pacheco Cesar Iván**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 25. **Sánchez V. Marcelo**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;
 26. **Sánchez Villavicencio Jorge Enrique**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad;

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el 88,46% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme establecen los artículos 119,233,234,236,237 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el secretario de la junta elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
4. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el periodo estatuario de 2 años.
8. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.
9. Conocer sobre la elección y designación de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Directorio para el periodo estatuario de dos años.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Secretario de la junta concede la palabra Marco Vinicio Jaya León Presidente Ejecutivo quien da lectura a su Informe. Posteriormente se concede la palabra al señor Freddy Álvarez quien manifiesta que no está de acuerdo en la contratación de una persona para que se haga las ventas ya que se ha tenido malas experiencias con contrataciones anteriores. La Ing. Anabel Mena en representación de la Accionistas Rosario del Pilar Hidalgo Jiménez manifiesta que en referencia al punto 1.5 del Informe del Presidente Ejecutivo hace caer en cuenta que el plazo de duración de la compañía está por vencer. Se concede la palabra al Ab. Patricio Sanguña Izurieta como Asesor Legal de la Junta, quien recomienda que se reforme el estatuto social de la compañía en el tiempo de duración elaborando una Escritura Pública de Prorroga de Plazo con lo cual se podrá extender por un plazo mayor y que de ésta manera la compañía siga en actividad. Se pone a consideración de la Junta el Informe del Presidente Ejecutivo y con la abstención del señor accionista Freddy Álvarez la Junta General **RESUELVE**:

- 1.1. Aprobar el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía de Transportes Pesados del Cotopaxi Cotrapessa S.A., con la abstención del señor accionista Freddy Álvarez.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Presidente concede la palabra al señor Jorge Enrique Sánchez Villavicencio en su calidad de Gerente quien da lectura a su Informe, expone y explica cada uno de sus puntos. Se concede la palabra al señor accionista Freddy Alvarez quien solicita al Gerente General amplie y explique respecto del inconveniente sobre las facturas y los oficios del Servicio de Rentas Internas, el Gerente General indica que sobre la venta del servicio de transporte llegaron facturas de los proveedores que han tenido inconvenientes en el SRI y que al momento hay un proceso de defensa ante SRI y Fiscalía que con la contratación de Abogados se está haciendo la defensa correspondiente. Se concede la palabra al Ab. Patricio Sanguña Izurieta como Asesor Legal de la Junta quien explica el procedimiento legal que corresponde por cada uno de los procedimientos que enfrenta la empresa. Se concede la palabra al señor Jorge Alvarez, quien manifiesta que la empresa debe hacer el ejercicio de defensa adecuado y apoya la contratación de los Abogados, así mismo indica que la empresa no es la única que esta involucrada en estos asuntos legales ya que a nivel nacional es público la replica de casos similares. Se concede la palabra al señor Gerente General quien indica que ha pensado pedir un apoyo gremial a la Federación de Transportistas para tener un mayor respaldo y que no se vea como un caso aislado, sino de la coyuntura nacional en este tipo de casos. Se concede la palabra al Señor Hernán Amores quien indica que la Federación de Transportistas puede apoyar a la empresa como gremio desde el departamento legal que brinda asesoría legal.

Después de las exposiciones realizadas, la Junta General **RESUELVE:**

- 2.1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía de Transportes Pesados del Cotopaxi Cotrapecsa S.A., con la abstención del señor accionista Freddy Álvarez.
3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el tercer punto del Orden del día, hace uso de la palabra el Presidente Ejecutivo quien solicita se de lectura al Informe de Auditoría Externa. Posterior a la lectura del Informe se concede la palabra al señor accionista Freddy Álvarez quien manifiesta: "No estoy de acuerdo en la aprobación del Informe de Auditoría Externa ya que no se encuentra presente el señor Auditor quien debería haber explicado su informe y nosotros como accionistas tener la oportunidad de preguntar y solicitar opiniones sobre el informe que ha elaborado. Se concede la palabra al señor Jorge Álvarez quien manifiesta "que esta de acuerdo en que se apruebe el informe de Auditoría Externa ya que está hecho por un profesional calificado por el SRI y la Superintendencia de Compañías". Dado que existen criterios a favor y en contra, conforme el artículo 28 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se procede a votar sobre el presente punto del Orden del Día, obteniendo el siguiente resultado y se adjunta el detalle de la votación:

A favor: 42,30% En contra: 30,76% Abstención: 26,92%

En tal razón y con la votación manifiesta la Junta **RESUELVE:**

3.1 Aprobar el contenido del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

4. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el cuarto punto del Orden del día, hace uso de la palabra el señor Presidente Ejecutivo, quien da lectura al Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el señor Secretario de la Junta, se concede la palabra al señor accionista Freddy Álvarez quien solicita se explique si los terrenos de la compañía están incorporados dentro del activo a lo que el señor Comisario responde que si se encuentran dentro del balance."

Se consulta a la Junta sobre su aprobación, en consecuencia la Junta **RESUELVE:**

- 4.1. Aprobar el contenido del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señorita Contadora quien da a conocer punto por punto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018., después de las exposiciones realizadas, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

- 5.1. Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Contadora de la Compañía de Transportes Pesados del Cotopaxi Cotrapecsa S.A., sobre el ejercicio económico 2018.

6. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2018.

Sobre el sexto punto del Orden del día, el Presidente, informa que la utilidad líquida generada en el ejercicio económico 2018 repartible para los accionistas es de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE (\$45.358,79) Dólares de los Estados Unidos de América. Se concede la palabra al Accionista Jorge Álvarez quien propone y mociona que se repartan las utilidades del ejercicio económico 2018 a prorrata del capital que le corresponde a cada uno de los accionistas, lo cual es respaldado por unanimidad, en consecuencia la Junta **RESUELVE:**

6.1. Por unanimidad repartir las utilidades del ejercicio económico 2018 a prorrata del capital que le corresponde a cada uno de los accionistas, luego de haber deducido de la utilidad resultante, los valores correspondientes a las utilidades de los trabajadores, y el Impuesto a la Renta.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el periodo estatuario de 2 años.

Sobre el séptimo punto del Orden del día, el accionista Fidel Calvopiña quien propone y mociona que sea designada como Comisaria Principal a la Ingeniera Anabel Mena y como Comisario Suplente al señor Charles Aníbal Chiluisa, en consecuencia la Junta **RESUELVE:**

7.1. Designar por unanimidad como Comisaria Principal a la Ingeniera Anabel Mena y como Comisario Suplente al señor Charles Aníbal Chiluisa, para el periodo estatuario de 2 años, quienes estando presentes han aceptado ad honorem dichos cargos.

8. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Sobre el octavo punto del Orden del día la Junta por unanimidad resuelve en otra junta designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, en consecuencia esta Junta **RESUELVE:**

8.1. Designar en otra junta al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

9. Conocer sobre la elección y designación de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Directorio para el periodo estatuario de dos años.

Sobre el último punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el accionista Hernán Amores quien propone y mociona que sea designado como Presidente Ejecutivo al señor Marco Vinicio Jaya León y como Gerente General al señor Jorge Enrique Sánchez Villavicencio por el periodo estatuario de 2 años, y ratificar al Directorio Actual, en consecuencia esta Junta **RESUELVE:**

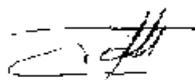
9.1. Designar como Presidente Ejecutivo al señor Marco Vinicio Jaya León y como Gerente General al señor Jorge Enrique Sánchez Villavicencio y ratificar al Directorio Actual por el periodo estatuario de 2 años, con la abstención del señor accionista Freddy Álvarez.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14H15 horas, el Presidente Ejecutivo de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres ejemplares del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Accionistas;
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
- Informe del Presidente Ejecutivo
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoria Externa

Siendo las 14h11 se da lectura al Acta de la presente Junta General de Accionistas, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

El Presidente declara concluida la Junta a las 14H31 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretario que certifican.


Marco Vinicio Jaya León
C.C. 1708540800
Presidente


Jorge Enrique Sánchez Villavicencio
C.C. 0501097729
Secretario